MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

Fecha:	Pereira, 22 de Marzo de 2024		
Hora de inicio:	08:00 Horas.	**Hora finalización**	09:00 Horas.
Lugar:	Auditorio Instalaciones Regional de Aseguramiento en Salud No 3, calle 94 AV villa olímpica frente a Expofuturo		

ACTA AE – 2024- - RASES – GRUCO– 2.3

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE DESEMPATE DEL GRUPO 5 IMÁGENES DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO DEL PROCESO PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024 QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD CALDAS Y QUINDÍO PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3."

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de asistencia.
2. Presentación de la mesa y condiciones de la audiencia.
3. Lectura antecedentes del proceso.
4. Sorteo de Desempate por balota.
5. Cierre

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia.

En la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, se reunieron la señora Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA** Jefe Logística y Financiera, Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO** Jefe Grupo de Contratos, Patrullera **LINA MARCELA SILVA RAMIREZ** Analista de contratos, señor **JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES** asesor jurídico de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 y las señoras **ADRIANA PATRICIA SALAZAR CARDONA** identificada con CC 41.955.390 de Armenia Quindío, a quien el señor JUAN CARLOS CASTELLANOS identificado con CC 79.410.087 representante legal de la entidad PARAMEDICOS SA identificada con NIT 860.039.726-8 concede poder para asistir a la audiencia de desempate, documento el cual se encuentra debidamente autenticado en la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena el día 20/03/2024 con el fin de realizar la Audiencia de Desempate mediante sorteo por balota y **SANDRA LORENA OTALVARO SANTA** identificada con CC 42.104.119 de Pereira a quien el señor FRANKLIN GARCIA GONZALEZ identificado con Cc 7.563.013 representante legal de la entidad RADIÓLOGOS ASOCIADOS SAS identificada con NIT 891.409.390-8 concede poder para asistir a la audiencia de desempate, documento el cual se encuentra debidamente autenticado en la Notaria Sexta del Circulo de Pereira el día 21/03/2024 (Documento se adjunta como anexa a la presente Acta).

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024.

El Señorita patrullera LINA MARCELA SILVA RAMIREZ, Analista del Proceso, presenta los antecedentes del Proceso de Contratación **PN RASES N° 3 SA MC PSS 005 2024** así:

1.2.1 El día 11/03/2024, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, publica el primer consolidado de evaluaciones, donde relaciona las verificaciones de los comités, quienes mediante comunicado oficial envían sus respectivas evaluaciones así:

GRUPO 5 IMÁGENES DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

OFERENTE	CUMPLE	IDENTIFICACION	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE TOTAL
RADIOLOGOS SAS	SI	891.409.390	CUMPLE 580 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 500 PUNTOS	1080 PUNTOS
PARAMEDICOS S A	SI	860.039.726-8	CUMPLE 580 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 500 PUNTOS	1080 PUNTOS
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	NO	800.065.396-2	CUMPLE 350 PUNTOS	NO CUMPLE	CUMPLE 150 PUNTOS	500 PUNTOS

Mediante el primer consolidado y en cumplimiento al numeral CRONOGRAMA DEL PROCESO del Pliego de Condiciones PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024, concede a los oferentes un plazo de tres (03) días hábiles (12, 13 y 14 de marzo) para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos indicados en el presente informe, durante este término los oferentes podían presentar observaciones al informe de verificación.

1.2.2 El día 11/03/2024 a las 08:40:23 PM, la entidad INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A anexa mediante mensaje en el Secop II, documentación de índole subsanable.

1.2.3 Una vez finalizado el plazo para la presentación de observaciones, se evidencia en el Secop II que ninguna entidad presenta objeciones al primer informe de evaluación, así las cosas y teniendo en cuenta empate presentado en las evaluaciones realizadas a los oferentes RADIOLOGOS SAS identificada con NIT 891.409.390 y PARAMEDICOS S A identificada con NIT 860.039.726-8, en donde ambas entidades para el Grupo 5 IMÁGENES DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, presentan un puntaje de 1080 puntos, cumpliendo con los requisitos de orden técnico, jurídico y económico, y en concordancia a lo estipulado den el Pliego de Condiciones en el punto 7 *CRITERIOS DE DESEMPATE*

> *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*
>
> *En caso de persistir el empate se recurre al numeral 12 del artículo 35 de la ley 2069 del 2020*
>
> *12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.*
>
> *De acuerdo a lo anterior, las Entidades son autónomas de fijar en el proceso, un método aleatorio que decida la adjudicación de un proceso para el caso descrito la Regional de Aseguramiento En Salud N°3 establece lo siguiente:*
> *Se citará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a los representantes legales de cada entidad, para realizar un sorteo en el auditorio de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3, en donde se incluirá en una bolsa, una balota azul y una de color rojo; de acuerdo al orden de la entrega de las propuestas, se llamarán a los representantes legales de las entidades para que saquen una balota y quien saque la balota roja será a quien se le adjudique el contrato.*

Se hace necesario que los oferentes anexen los documentos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 Factores de desempate y acreditación, es así, que el día 15/03/2023 la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 solicita a las entidades con plazo máximo el día 18/03/2024 a las 19:00

horas anexar los respectivos soportes, especificando las reglas de la documentación e informando que son sucesivas y excluyentes.

1.2.4 Una vez cumplido el plazo para anexar la documentación solicitada, la entidad PARAMEDICOS SA da respuesta mediante mensaje de Secop II el día 18/03/2024 a las 2:53 PM manifestando que no cumple con ninguno de los criterios. Se aclara que la entidad RADIOLOGOS SAS no anexa documentación alguna.

1.2.5 El dia 19/03/2024 la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, publica el segundo consolidado de evaluaciones, donde relaciona las verificaciones de los comités, quienes mediante comunicado oficial envían sus respectivas evaluaciones así:

GRUPO 5 IMÁGENES DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

OFERENTE	CUMPLE	IDENTIFICACION	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE TOTAL
RADIOLOGOS SAS	SI	891.409.390	CUMPLE 580 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 500 PUNTOS	1080 PUNTOS
PARAMEDICOS S A	SI	860.039.726-8	CUMPLE 580 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 500 PUNTOS	1080 PUNTOS
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	SI	800.065.396-2	CUMPLE 350 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 150 PUNTOS	500 PUNTOS

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios técnicos, jurídicos y económicos, en dicho documento se procedió a emitir citación a las entidades RADIOLOGOS SAS identificada con NIT 891.409.390 y PARAMEDICOS S A identificada con NIT 860.039.726-8, el día viernes 22/03/2024 a las 08:00 AM para realizar audiencia de desempate mediante sorteo de balota, la cual se llevaría a cabo en la ciudad de Pereira, en el Departamento de Risaralda, en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, en la calle 94 avenida villa olímpica frente a expofuturo (JEFATURA RASES 3) piso 4, toda vez que ninguna de las entidades anexaron documentación alguna que soportara los criterios de desempate. Cabe destacar que en el documento se relaciona de manera clara las reglas que a las que se dan cumplimiento durante la Audiencia de Desempate mediante Sorteo por Balota.

1.3 SORTEO DE DESEMPATE POR BALOTA

A continuación, expone la manera en que se realizará el desempate precisando que se introducirá en una bolsa tantas balotas como proponentes empatados haya, indicando que son dos proponentes empatados para el **GRUPO 5 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO** por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($120.000.000,00)** para la vigencia 2024**.** En una bolsa se introduce 01 balota de color rojo y 01 una balota de color azul y de acuerdo al orden de entrega de las propuestas se llaman a los Representantes Legales y/o apoderados de cada una de las entidades citadas, para que saquen una balota; quien saque la balota roja será a quien se le adjudique el contrato correspondiente a al Grupo 5 objeto de empate con un total de 1080 puntos y cumpliendo con la totalidad de los requisitos tecnicos, juridicos y económicos.

Teniendo en cuenta la hora de presentacion de la oferta asi:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA IDIME IMAGENES GRUPO 4 Y 5	IDIME S.A.	Oferta en evaluación	7/03/2024 5:29 PM
PARAMEDICOS S.A. - QUINDIMAG	PARAMEDICOS SA	Oferta en evaluación	7/03/2024 4:26 PM
PSS 005 2024 GRUPO 5	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	Oferta en evaluación	7/03/2024 4:06 PM
PSS 005 2024 GRUPO 4	CEDICAF S.A	Oferta en evaluación	7/03/2024 3:56 PM
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD. SES HUC	SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS "SES-HUC"	Oferta en evaluación	7/03/2024 3:22 PM

RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS: Presentación de Oferta el dia 07/03/2024 a las 04:06 PM
PARAMEDICOS SA: Presentación de Oferta el dia 07/03/2024 a las 04:26 PM

- La sesión se realizará conforme a lo estipulado en el cronograma del proceso.

- La audiencia de desempate mediante sorteo de balotas no podrá ser utilizada por los Proponentes para revivir el plazo que les otorga la ley para formular observaciones a los estudios y documentos previos, pliego de condiciones e informes de verificación, ni una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, teniendo en cuenta que estos términos ya concluyeron conforme al cronograma del proceso.

- La Regional de Aseguramiento en Salud N°3, adjudicará el presente proceso de selección, al proponente que gane el sorteo de balotas, de conformidad a lo establecido en el punto 7 **CRITERIOS DE DESEMPATE** del Pliego de Condiciones del Proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024.**

- Podrán participar en la presente audiencia, el representante legal del proponente o la persona debidamente autorizada por este, mediante PODER ESPECIAL, con presentación personal. Quienes se presenten con poder sin presentación personal, podrán participar como asistentes con la calidad de agentes oficiosos.

- Todas las personas citadas a la audiencia de desempate mediante sorteo de balotas del Proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024,** deberán estar presentes en el la oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.

- Un funcionario del Grupo de contratos será el moderador de la audiencia, esta persona mantendrá el orden y asignará los turnos de intervención, si es del caso.

- Durante la intervención, los representantes o delegados de las firmas participantes no podrán tener alusiones ofensivas, irrespetuosas, injuriosas y tendenciosas de los voceros de las firmas entre sí, y contra los miembros del Comité Evaluador y/o funcionarios de la Entidad, que participen dentro de la presente Audiencia de desempate.

- La Audiencia podrá ser suspendida por quien la presida, cuando a su juicio sea necesario para la preservación del orden y el cumplimiento de los objetivos del proceso de selección, principalmente en su incidencia en la decisión a adoptar. Al ordenarse la suspensión se fijará la hora y fecha de su reiniciación, en la misma diligencia la cual quedará notificada a todos los asistentes mediante correo electrónico.

- Una vez efectuado el sorteo se dará a conocer la propuesta ganadora del proceso PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024, de lo cual se dejará constancia mediante acta.

- Si algún proponente o interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el listado de asistencia en el cual expresara los motivos por el cual abandona la audiencia.

- La no asistencia al sorteo dará lugar al rechazo de la propuesta de aquel proponente no asistente.

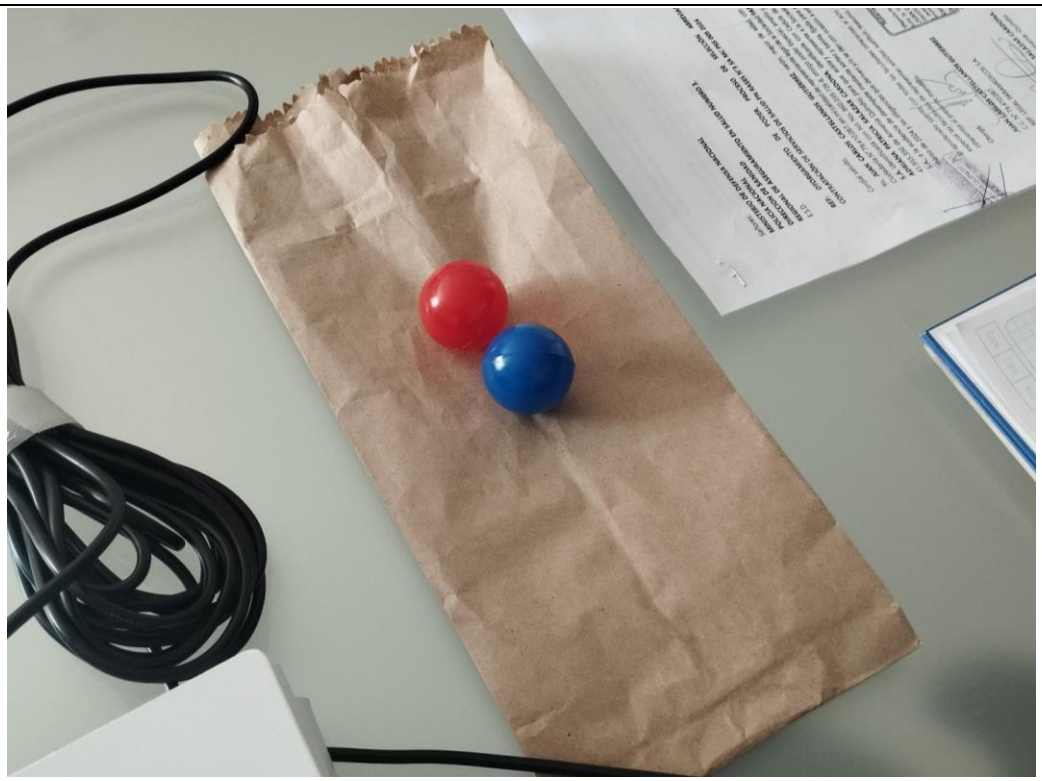
- Cabe aclarar que, una vez cumplida la hora fijada anteriormente, no se realizará el sorteo y se le adjudicará al oferente quien haya cumplido con el horario establecido. En caso que ambas entidades incumplan el horario, el adjudicatario será quien haya asistido primero a las instalaciones.

Reiterada la metodología de las balotas se da inicio al sorteo, de la siguiente manera:

Se muestra que la bolsa está vacía y que solamente hay dos balotas que son depositadas en la bolsa.

Y como se estipuló en el Pliego de Condicones "*… de acuerdo al orden de la entrega de las propuestas, se llamarán a los representantes legales de las entidades para que saquen una balota y quien saque la balota roja será a quien se le adjudique el contrato".* Procede a sacar la bolota la señora **SANDRA LORENA OTALVARO** identificada con C.C.42.104.119 de Pereira, quien saca la balota de color **AZUL**, mostrada a todos los asistentes. Por lo tanto, el oferente ganador es la entidad PARAMEDICOS SA, representada el día de hoy por la apoderada ADRIANA PATRICIA SALAZAR CARDONA identificada con C.C. 41.955.390 de Armenia.









OFERENTE GANADOR

Una vez finalizada la audiencia del Sorteo de Desempate por Balota, se concluye que el oferente ganador a quien se le adjudicará el Grupo 5 IMÁGENES DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, es la entidad **PARAMEDICOS S A** identificadda con NIT860.039.726-8, la cual cumplió con la totalidad de los requisitos tecnicos, juridicos y económicos estipulados dentro del Pliego de Condiciones del Proceso PN RASES N°3 SA MC PSS 005 2024.

CIERRE:

Siendo las 09:00 horas del 22/03/2024, se procedió al cierre de la audiencia. Para constancia se firma en Pereira – Risaralda., a los 22 días del mes de marzo de 2024.

Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA** Jefe Logística y Financiera	Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO** Jefe Grupo Contratos

Patrullera **LINA MARCELA SILVA RAMIREZ**
Analista de Contratos

CPS **JAIME FERNANDO BETANCOURT CALLES**
Abogado RASES N°3

SANDRA LORENA OTALVARO SANTA
CC 42.104.119 de Pereira, Risaralda
Apoderada entidad RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS NIT 891.409.390-8

ADRIANA PATRICIA SALAZAR CARDONA
CC. 41.955.390 de Armenia Quindío
Apoderada entidad PARAMEDICOS SA NIT 860.039.726-8

Elaborado por: PT. Lina Marcela Silva Ramírez
Revisado por: SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Fecha de elaboración: 22/03/2024
Ubicación: C:\Users\LINA.SILVAR\Documents\PT. LINA\2. CONTRATOS 2024

Calle 94 AV Villa olímpica frente a expofuturo
Tel. 3164790 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA